



PRESENTACIÓN

Con frecuencia se ha destacado que la gestión del agua en España sufre un notable retraso respecto a la modernización de la economía o la estructura social de nuestro país en las últimas décadas; en gran medida seguimos manejando los recursos hídricos con esquemas y criterios del pasado. Y esta ausencia de modernización se produce a pesar de que la escasez y desprotección ambiental del agua hacen de ésta uno de nuestros problemas territoriales más graves; o quizá sea al revés, es la propia importancia del asunto la que dificulta rectificar a fondo la gestión actual y modernizarla de acuerdo con las exigencias actuales.

Sea de una forma u otra, seguimos sin resolver problemas básicos arrastrados desde hace mucho tiempo, y tampoco se vislumbran ni siquiera intentos para conseguirlo. Así, la organización de nuestras administraciones hidráulicas permanece prácticamente inalterable desde 1986, como si, mientras tanto, no se hubiera producido un cambio radical en la distribución competencial propia del Estado de las Autonomías y la incorporación de España a la Unión Europea, situación incompatible con la imprescindible armonización de las competencias estatales, autonómicas y locales.

Tampoco hemos conseguido replantear los objetivos y estrategias básicas de la política de aguas, que no puede seguir primando de forma absoluta la preocupación por las infraestructuras en detrimento de la protección del recurso. También aquí es imprescindible compatibilizar la seguridad de los suministros con la auténtica recuperación y conservación del medio hídrico, y ello debe tener su reflejo no sólo en la elaboración y contenidos de la planificación hidrológica de acuerdo con la Directiva Marco, sino igualmente en los presupuestos, organización y funcionamiento de las administraciones hidráulicas, inter e intracomunitarias.

Especialmente escandalosa resulta nuestra incapacidad para establecer una financiación racional de la gestión del agua. Inútil ha resultado cualquier iniciativa para regular una recuperación real de los costes de los servicios del agua, y mucho menos de sus externalidades ambientales, como también señala la Directiva. Pareciera que ignoráramos que de esa recuperación -en todos los usos y en todos los ámbitos de gestión- depende absolutamente la sostenibilidad de nuestros sistemas de recursos, o dicho claramente, el que tengamos asegurada o no un agua de calidad para el abastecimiento, la agricultura, el turismo o la industria, y que asimismo podamos garantizar la no contaminación y una auténtica protección y conservación de ríos y acuíferos.

La **Tertulia del Agua** intenta una vez más con la generosa colaboración en este caso de numerosas organizaciones del sector, plantear todas estas cuestiones básicas de la forma más realista, con el ánimo de encontrar respuestas concretas, que en cualquier caso deberían traducirse en las imprescindibles reformas legales y normativas, además, lo que es mucho más difícil, de impulsar un cambio generalizado de mentalidad en todo lo que se refiere a la gestión del agua en nuestro país.

PROGRAMA

9:00 h. Mesa 1. Principios y legislación para la reforma de las administraciones públicas del agua.

CUESTIONES

- Papel del Estado y del mercado en proporcionar los recursos.
- Los elementos ambientales, patrimoniales y productivos del agua y la maximización del beneficio social.
- La relación entre los distintos centros político-territoriales y la distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas.
- ¿Es necesario un Pacto Nacional del Agua?
- Las administraciones hidráulicas (inter e intracomunitarias): funciones de soberanía y redes estratégicas.
- Hacia una nueva Ley de Aguas como ley de bases con desarrollo normativo.

PONENTES:

- José Valín
Vocal de la Junta Directiva de la Asoc. Nac. De I.C.C.P.
- Juan Ávila.
Vicepresidente de la Federación Española de Municipios y Provincias
- Isabel Caro-Patón
Profra. Derecho Administrativo. Socia de Menéndez y Asociados Abogados.

10:30 h Pausa café. Ofrecido por los patrocinadores

11:00h. Mesa 2. **Políticas públicas y planificación hidrológica**

CUESTIONES

- Los distintos intereses en la gestión del agua y su participación en las políticas públicas.
- Compatibilidad / primacía entre usos ecológicos y productivos del agua. Cambio climático. Conservación del recurso y nuevas infraestructuras.
- Alcance de la planificación. Vinculante y cerrada, o indicativa. Ambiental o de aprovechamientos.
- Los conflictos por el uso del agua. Cierre hidrológico de cuencas. Régimen concesional y planificación. Revisión y caducidad de las concesiones.
- Formulación y control de los planes de naturaleza especial, sequías e inundaciones.
- ¿Es necesario un Plan Hidrológico Nacional?

PONENTES:

- Jaime Palop
Consejero Delegado de EMASESA
- Elena Román
Coordinadora de Área. Dirección General del Agua MAPAMA
- Nuria Hernández-Mora
Fundación Nueva Cultura del Agua.

12:30h. Mesa 3. **Nuevo régimen económico-financiero: Infraestructuras hidráulicas.**

CUESTIONES

- Recuperación íntegra de costes de construcción y operación por las distintas administraciones públicas con arreglo a la ley de bases.
- Coste del agua por el uso privativo de un bien básico, público y escaso.
- Caso excepcional de exención de tarifas.
- El problema de las subvenciones cruzadas
- La construcción de nuevas infraestructuras de carácter estratégico, ambiental o productivo. La financiación europea.
- ¿Cuándo puede resultar conveniente la colaboración público-privada?

- Las sociedades estatales de construcción y explotación y los organismos de cuenca.

PONENTES:

- Fernando Morcillo
Presidente ejecutivo de la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento
- Luis Babiano Amelibia
Gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento
- Juan Valero de Palma Manglano
Secretario General Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España

ORGANIZACIÓN

Lugar: Roca Madrid Gallery

Calle José Abascal, nº 57. 28003 Madrid. Metro: Gregorio Marañón, Líneas 7 y 10.

INSCRIPCIÓN

Gratuita hasta completar aforo: On line, web: www.fundacionagua.org

Secretaría de la Jornada: Fundación Fomento y Gestión del Agua

info@fundacionagua.org

Se dispone de documentación complementaria para el debate sobre la Jornada en la web. www.fundacionagua.org. A los inscritos se le enviará con antelación un breve documento previo que servirá de elemento de partida en el desarrollo de la Jornada.